

ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL PLE DE L'AJUNTAMENT DEL DIA 28 DE FEBRER DE 2012

Assistents:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Regidors

Grup PSOE

B. Nofuentes López
M. C. Campos Malo
J. A. Medina Cobo
C. Mora Luján
J.M. Campanario Díaz
P. Jiménez Hernández
M.C. Abellán García
J. Carrión Pérez
C. Ortiz Notario

Al saló de Plens de l'Ajuntament de la Vila de Quart de Poblet, quan són les vint hores i trenta minuts del dia vint-i-vuit de febrer de dos mil dotze, es reuneixen, sota la Presidència de la Sra. Alcaldessa, Carmen Martínez Ramírez, les senyores i els senyors regidors anotats al marge, assistits pel Sr. Secretari i present el Sr. Interventor a fi de celebrar sessió ordinària, en primera convocatòria, segons l'ordre del dia rebut.

Grup PP

M^a A. Mora Castellà
J. Lluís Sanmartín Giménez
E. Espinós Villena
F. Rabuñal Alarcón
J.M. Sanmartín Aguilar
B. Gasent Ronda
J.J. Sevilla Bermúdez
M.A. Cubells Lagullón
J.M. Pla Martínez

A l'hora assenyalada, la Sra. Alcaldessa obri la sessió i es tracten els assumptes següents:

Grup EU

I. Valiente Marco

Grup Coalició Compromís

X. Torres Medina

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretari

J. Llavata Gascón

I. ACTA ANTERIOR

S'aprova, per unanimitat, l'acta de la sessió anterior del Ple de l'Ajuntament, que correspon al dia trenta-un de gener de dos mil dotze, i s'acorda que es transcriu al Llibre Oficial d'Actes.

II. RESOLUCIONS PRESIDÈNCIA DES DE L'ÚLTIMA SESSIÓ ORDINÀRIA

Les senyores i senyors regidors queden assabentats de les resolucions de l'Alcaldia incloses entre els núm. 160, de data 26/01/12, al núm. 398, de 23/02/12, de l'exercici de 2012 que s'han dictat des de l'última sessió ordinària i que es troben a la seua disposició.

III. TAXA PEL SERVEI METROPOLITÀ DE TRACTAMENT I ELIMINACIÓ DE RESIDUS (EMTRE)

Vist el conveni subscrit entre l'Ajuntament de Quart de Poblet i l'Entitat Metropolitana de Tractament de Residus (EMTRE), signat el 24 de febrer de 2012, que té com a objectiu col·laborar en la gestió, liquidació, inspecció i recaptació de la TAMER.

Vista la proposta que ha presentat el regidor d'Hisenda, en relació al cobrament de la taxa (TAMER) imposada per l'entitat Metropolitana de Tractament de Residus amb la finalitat de costejar el servei que presta l'esmentat ens metropolità.

La taxa es repercuteix finalment als veïns, els quals han de suportar la pujada, segons el nostre parer excessiva, a causa de l'augment del cost del servei sobre la previsió inicial.

Segons el conveni subscrit ja no hi ha cobertura en aquest per a continuar cobrant aquesta taxa (TAMER) en el rebut esmentat, segons consta expressament explicat en la nota d'aclariment que ha emés la Secretaria General, de data VII-II-2012.

La Comissió Informativa d'Hisenda n'ha emés un dictamen i el Ple de l'Ajuntament, per majoria absoluta de vots a favor (10 PSOE, 1 EU i 1 Compromís), amb l'abstenció del PP (9), acorda:

U. Declarar la finalització del conveni subscrit entre l'Ajuntament de Quart de Poblet i l'Entitat Metropolitàna per al Tractament de Residus en data 24 de febrer del 2009, que tenia com a objecte la col·laboració en la gestió, liquidació, inspecció i recaptació de la TAMER, amb efectes des del dia 31 de desembre de 2011, tal com es desprén del seu tenor literal.

Dos. Comunicar el present acord a l'EMTRE.

DEBAT

Sra. Presidenta.

En honor a unas compañeras que han venido de Ecuador voy a cambiar mi intervención al castellano.

Sr. Nofuentes

Sí. Buenas noches. Bien, en esto hay dos aspectos. Uno que es el aspecto técnico de este convenio, que lógicamente como bien ha dicho el Sr. Secretario obedece a que el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Quart y la entidad metropolitana que es la que trata la basura de Valencia y area metropolitana, eso técnicamente finalizó a principios de enero y entendimos que no tenía porque continuar.

Desde el punto de vista político además era una aspiración y reivindicación ciudadana, sobre todo, debido a y a partir del mes de agosto cuando ... no sé si uds. lo saben pero los vecinos muchos de ellos, se lo comento, muchos de ellos sí que lo saben porque han asistido a las asambleas ciudadanas que hemos tenido y que hemos estado haciendo durante estas últimas semanas, dada la brutal, en nuestra humilde opinión, incremento de la tasa de la basura de entorno al 150% y 200 y 300% en algunos casos entendíamos que el Ayuntamiento, que rechaza frontalmente, al menos este equipo de gobierno y más grupos de los aquí presentes, rechazan el aumento brutal y lo habrán visto en sus recibos que lo habrán visto que venían asociados a lo que es el recibo del agua, que ese sí que

es un recibo municipal, entendíamos que dado que no ha habido ninguna voluntad de consensuar ese incremento y que ha sido una imposición prácticamente por la mayoría del PP en el EMTRE, nosotros uno de los pasos y medidas, amén de haber presentado recurso y de haber presentado contencioso en los tribunales, entendíamos que teníamos que decirle a los vecinos que a partir del trimestre este los recibos del EMTRE los gestione el EMTRE con respecto a los vecinos y nosotros seguiremos gestionando los recibos del agua, que es lo que nos toca realmente.

Sra Mora.

Sí, muy breve, simplemente por que los vecinos sepan el motivo por el que el PP se va a abstener en este punto.

El sr. Bartolomé ha hecho una intervención diciendo en qué consistía este convenio, nosotros hace apenas media hora que hemos tenido una reunión, se ha intentado explicar un poco, fue un convenio que se firmó en su momento porque así se decidió desde el equipo de gobierno, y entendemos también en estos momentos que el equipo de gobierno tendrá que valorar mucho aquellas condiciones que estimen oportunas porque es una imposición por parte del equipo de gobierno y no se nos ha consensuado tampoco al grupo de la oposición en si estábamos de acuerdo o no y en un convenio que desconocíamos, por esto este grupo nos vamos a abstener. Simplemente era por aclarar esta posición de voto.

Sr. Valiente.

Parece razonable para la opinión pública y para todos los vecinos el que se clarifique la posición actual de la cobranza de lo que es la tasa de reciclaje y el agua, y como lo es, y que no supone ningún coste adicional, es por lo que votamos favorable a la propuesta que se plantea.

Sr. Nofuentes.

Sí. Entiendo la posición del PP puesto que lógicamente cuando este grupo planteó el rechazo a esa brutal subida, votaron en contra de que este Pleno se opusiera a esa subida, lógicamente creo que en esta ocasión, en la línea que les marca su partido desde Valencia vayan a votar algo que en realidad va en beneficio de los vecinos y en contra de ... evidentemente que les va a dejar en evidencia si en algún caso había alguna duda de que algún vecino podía interpretar de que esa subida corresponde al Ayuntamiento, ahora se verá mucho más claro que no y por tanto no creo que le parezca bien si ya en su momento no les pareció bien rechazar la subida.-

IV. CONCESSIÓ SUBVENCÍO ALUMNAT DE L'ESCOLA INFANTIL MUNICIPAL NINOS

Vista la proposta que formula el regidor delegat d'Educació, en relació al cost de l'escolarització de l'alumnat matriculat en l'escola infantil municipal NINOS i la possibilitat de subvenció municipal a aquests.

Amb el dictamen previ de la Comissió Informativa d'Hisenda, el Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra. Alcaldessa, que de fet i de dret formen la Corporació, acorda:

U. Subvencionar els alumnes de l'escola infantil NINOS, matriculats per al curs 2011-2012, empadronats a Quart de Poblet, de conformitat amb els grups d'edats i imports següents:

GRUP	ALUMNE MATRICULAT	SUBVENCÍO	TOTAL MES	X 10 MESOS
De 0 a 2 anys	8	119,44€	955,52€	9.555,20€
D'1 a 2 anys	25	96,55€	2.413,75€	24.137,50€
D'1 a 3 anys	28	96,55€	2.703,40€	27.034€
De 2 a 3 anys	60	71,58€	4.294,80€	42.948€

Dos. Fer constar que la quantitat resultant és de 103.674,70 euros, quantitat a la qual cal sumar el cost de la matrícula que apuja 136,27 euros, per alumne, la

qual cosa fa un total de 16.488,67 euros. Per tant, l'import total destinat per al curs 2011/12 és de 120.163,37 euros.

DEBAT

Sr. Valiente

Yo espero que la sensibilidad que se tiene en materia de educación por el equipo de gobierno y por EU en particular, pues alargar esa mano y además a la Consellería de educación para lo que tenga a bien, y a ver si en lugar de cómo corren los rumores por la calle, de atentar contra las familias, en el sentido de ayudarles a que la educación sea pública y gratuita desde lo 0 a los 16 años, como es la propuesta de EU y que hemos manifestado en tantas y tantas ocasiones, pues hacer una llamada de atención y decir que el esfuerzo que hace en sus presupuestos el equipo de gobierno, pues creo que debemos incrementar en el futuro pero tenemos que decir que sí, para ver si la Consellería lo tiene a bien y les brindamos esa oportunidad para que contribuya con esa gratuidad que planteamos desde hace tantos años.

Sr. Nofuentes.

Sí, brevemente. Permitame Sr. Valiente que amigablemente le atache un poco de ingenuo si espera que el PP sea igual de sensible que estamos siendo nosotros en este momento en una materia como es la educación que todos sabemos que es competencia exclusivamente de las CCAA en este caso de la Generalitat Valencia, gobernada por el PP, que se sume a ni tan siquiera al esfuerzo, que sin ser competencia de este Ayuntamiento va a hacer para este año, y como bien ha dicho el Sr. Valiente, en torno a 120000 euros para que nuestros vecinos más pequeños puedan ir en mejores condiciones desde el punto de vista económico a recibir su formación, por tanto, permítame que le anime, pero creo que vamos a tener poco éxito en esa batalla.

V. INFORME DE TRESORERIA EN COMPLIMENT DE L'ARTICLE QUART DE LA LLEI 15/2010, DE 5 DE JULIOL, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI 3/2004, DE 29 DE DESEMBRE, PER LA QUAL S'ESTABLEIXEN MESURES COMERCIALS I RELACIÓ DE FACTURES INCORPORADES PER LA INTERVENCIÓ, SEGONS L'ARTICLE CINQUÉ, PUNT 4, DE L'ESMENTADA LLEI

De conformitat amb l'article 4 de la Llei 15/2010, de 5 de juliol, de modificació de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, per la qual s'estableixen mesures de lluita contra la morositat en les operacions comercials, el Sr. Tresorer emet un informe trimestral sobre el compliment dels terminis prevists en la Llei 15/2010 sobre el pagament de les obligacions d'aquest Ajuntament, en el qual fa constar:

1. Pagaments duts a terme durant el trimestre.

Els pagaments a proveïdors duts a terme durant el quart trimestre de l'exercici 2011 han sigut 696 –en nombre– per un import total d'1.279.624,32 euros; dels quals 270 s'han fet dins del període legal de pagament, per un import total de 345.154,78 euros, i fora del període legal 426, per un import de 934.469,54 euros. De tot això, en resulta un període mitjà de pagament de 202,54 dies i un període mitjà de pagament de 197,42 dies.

2. Interessos de demora pagats durant el període.

Durant aquest període, quart trimestre de l'exercici de dos mil onze, s'han satisfet interessos de demora, per un import total de 14.699,04 euros; 14.041,63 euros, a J.L. Martínez Morant S.L. i 657,41 euros a la Generalitat Valenciana.

3. Factura o documents de pagament justificatius pendents de pagament al final de trimestre.

Al final del quart trimestre de l'exercici de 2011, l'import total pendent de pagament a proveïdors, per obligacions reconegudes i liquidades, és de 2.973.299,98 euros, dels quals, 684.216,13 euros, es troben dins del període legal de pagament i 2.289.083,85 euros, es troben fora del període legal de pagament.

4. Factures o documents justificatius sobre els quals, al final de trimestre, han transcorregut més de tres mesos des de la seua anotació en el registre de factures i no s'han tramitat els corresponents expedients de reconeixement de l'obligació.

Les factures o documents justificatius sobre els quals al final del quart trimestre de l'any, han transcorregut més de tres mesos des de la seua anotació en el registre de factures i no s'han tramitat els corresponents expedients de reconeixement de l'obligació són 298, per un import total de 505.974,66 euros.

Aquest import de 505.974,66 euros, per obligacions encara no reconegudes i liquidades, cal sumar-lo als 2.973.299,98 euros d'obligacions reconegudes i liquidades, amb la qual cosa al final de trimestre, tenim un pendent de pagament pels dos conceptes que puja a 3.479.274,64 euros.

El Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un senyores i senyors regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra. Alcaldessa, que de fet i de dret formen la Corporació, acorda:

U. Quedar assabentat de l'informe que ha emés Tresoreria i de la relació de factures o documents justificatius que ha incorporat Intervenció, segons el que disposa l'article 5.4 de la Llei 3/2004, de 29 de desembre.

Dos. Trametre l'esmentat informe als òrgans competents del Ministeri d'Economia i Hisenda i als de les comunitats autònomes, en compliment de l'article 4.4 de la Llei 15/2010, de 6 de juliol.

Tres. Publicar a la pàgina web o al tauler d'edictes de l'Ajuntament, l'informe agregat de la relació de factures i documents que s'han presentat agrupant-los segons l'estat de tramitació.

VI. PROPOSTA GRUP COALICIÓ COMPROMÍS SOBRE PLA D'OCUPACIÓ LOCAL DE CARÀCTER SOCIAL

Vista la proposta que presenta el grup municipal Coalició Compromís, per a elaborar un Pla d'Ocupació Local de caràcter social amb els ingressos generats per l'augment de l'IBI durant l'exercici 2012 i 2013.

Així com l'esmena que ha presentat el grup municipal Socialista.

El Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un senyores i senyors regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra. Alcaldessa, que de fet i de dret formen la Corporació, acorda:

U. L'Ajuntament elaborarà amb els recursos econòmics procedents de l'augment de l'Impost sobre Béns Immobles (IBI) que ha aprovat el Consell de Ministres en el Decret Llei 20/2011, de 30 de desembre, de mesures urgents en matèria pressupostària, tributària i financera per a la correcció del dèficit públic, un Pla d'Ocupació Local de caràcter social per als anys 2012 i 2013.

Dos. Aquest Pla d'Ocupació Local anirà dirigit prioritàriament a les famílies i persones que es troben en situació social crítica, i les ocupacions que es generen complementaran els serveis públics que actualment ofereix el municipi a la ciutadania dins de les seues competències i concretament es destinarà a:

1. Tercer Pla d'Ocupació Social
2. Alimentació i lactància de menors, a les beques de menjador, a les beques de guarderia i a les famílies en situació d'emergència i sense recursos econòmics.
3. Projectes d'emprenedors que generen i fomenten l'ocupació jove i a totes aquelles mesures previstes en el Pla Municipal de Recuperació Econòmica i Foment d'Ocupació.

DEBAT

Sra. Presidenta.

Si no estoy mal informada había una enmienda presentada ... a la moción que presentaba Compromís, firmada por EU-PSOE y Compromís, ¿es así? ... pues leeríamos si les parece la enmienda y supongo que el PP tiene conocimiento de ello y ... me dicen que no tienen conocimiento? ... es así? ... bueno, pues entonces lo leemos ...

Vamos a ver, sería cambiar los acuerdos ... porque en la introducción sería la misma ... y cambiar los acuerdos de la moción por estos ... no sé si va a haber alguna intervención ... por parte de Compromís ...?

Sr. Torres

Bo. Bona nit. En deferencia a las personas que nos acompañan hoy, si no les importa, la intervención la haré en valenciano, en nuestra lengua, en mi lengua, y luego, si son tan amables y quieren, me facilitan el correo electrónico y les pasaré transcrito al castellano lo que vaya a comentar...

Al principi d'any, el Consell de Ministres va aprovar un decret llei de mesures urgents en matèria pressupostària, tributària i financera per a la correcció del dèficit públic.

Este decret llei aporta en el capítol quart sobre normes tributàries l'augment de l'Impost de Béns Immobles, IBI, de manera gradual, depenent de si el municipi ha sigut objecte d'un procediment de revisió cadastral abans de l'any 2002.

Este augment impositiu suposarà uns ingressos extraordinaris que a hores d'ara no tenien prevists les corporacions locals, els ajuntaments i que suposaran una nova càrrega als ciutadans i és per això que han de tindre una finalitat concreta.

Des de Compromís entenem que este esforç econòmic i fiscal que han de suportar els veïns de Quart ha d'adreçar-se a pal·liar una de les xacres més grans que patim en este moment, com és l'atur i les diferències socials...

És molt positiu que aquesta moció que hem presentat estiga consensuada i que arrebegue aportacions d'altres partits de la Corporació perquè estos recursos també es destinen a ajudes d'alimentació, lactància, etc. com ha dit la senyora alcaldessa.

Pensem que és una bona notícia per als veïns el fet que sigam capaços d'arribar a acords que permeten millorar la qualitat de vida dels veïns, d'acords que ajuden a la recuperació econòmica i que generen tranquil·litat i confiança.

La nostra moció va encaminada al fet que des de l'equip de govern s'assumisca eixe compromís de destinar els ingressos provinents de l'IBI, que s'ingressaran com a conseqüència de la pujada, a fomentar l'ocupació i a ajudar, en la mesura que siga possible, a les famílies que es troben o que es trobaran en situació d'emergència.

Amb eixos milers d'euros que es generaran per l'augment de l'impost, es podran assumir, des de l'Ajuntament, moltes mesures per a la recuperació econòmica i l'ocupació, mesures que aniran encaminades a generar ocupació i a eradicar pobresa, mesures amb les quals el Grup Compromís està totalment d'acord i que semblen necessàries i imprescindibles per al temps que ens tocarà viure.

Mesures i accions amb les quals estem totalment d'acord i sempre recolzarem; algunes ja s'han iniciat, el Pla d'Ocupació, el social, ha donat treball a unes vint persones a Quart, amb risc d'exclusió social, i amb este acord estem segurs que es realitzaran més plans i accions similars i pensem que és una boníssima notícia per al nostre poble, si això s'aprova. Gràcies.

Sr. Valiente.

Creemos estar en lo cierto de que aprobar esta moción en el día de hoy, sintonizar con la ciudadanía, con todos los vecinos de Quart en lo que hemos priorizado en los destinos de esos posibles recursos que vienen en en Ayuntamiento, y estamos encantados de hacerlo y ojalá que esos recursos sean los suficientes para aliviar a más de una familia que en estos momentos están en una situación casi extrema.

Sra. Mora.

sí, por clarificar algún tema ... ya que ha sido modificada la moción y hace nada, aproximadamente hace tres cuartos de hora he estado hablando con el portavoz de Compromís entonces sí que me había dicho que bueno ... lo típico, queden Uds de acuerdo y consensuen una moción y el sí que me decía que habían añadido alguna cuestión el PSOE yo iba a preguntarle ahora cuando estaba leyendo porque era una fecha que nosotros tenemos todavía en interrogante porque en la moción inicial que es la que tenemos en estos momentos pone dentro de lo que es la argumentación ... los millones de euros ... ahora Ud sí que ha dicho Sr. Torres, miles ... pero ... más que nada preguntar si sí que se tiene una estimación aproximada ... porque según el portavoz de Compromís sí que me había dicho que habían tenido con el Concejal de hacienda una conversación en ese tipo y yo creo que de la misma forma algún grupo de la oposición puede saberlo, pues los vecinos del pueblo también podrían saberlo.

Otra de las cosas que estaríamos de acuerdo, de dónde podría ir estos dineros, también lo hemos preguntado porque en el inicio de la moción, cuando nace desde compromís sí que para el año 2012 y 2013, nosotros desde este grupo pensamos que durante toda la legislatura sí que se podrían destinar esos dineros a estas causas que con mucho sentido común creo que han añadido y han puesto a los acuerdos que podíamos llegar esta noche.

De esta manera este grupo estaría totalmente de acuerdo, como no podía ser de otra manera.

Sra. Presidenta.-

Antes de darle la palabra al Sr. Nofuentes, loos vecinos lo van a saber, porque lo van a tener que pagar, no sé si habéis caído en la cuenta ... que la subida del IBI es a la contribución de los vecinos, lo digo porque va a saber cada uno de ellos lo que tiene que pagar de más por la subida de Mariano Rajoy. Sr. Nofuentes ... , lo digo, lo digo por si alguien no era consciente ... no, no por favor no se puede aplaudir a nadie, a nadie, nunca, ni aplaudir ni no aplaudir ... gracias.

Sr. Nofuentes.

Yo ... primero agradecer, lógicamente el buen talante que ha habido y buena predisposición a consensuar una moción que yo creo que, en definitiva, nos ha hecho trabajar en lo que es hoy un problema para nuestra ciudadanía, como es el empleo y también las consecuencias en el empleo.

Entonces, el que podamos haber atendido no sólo el empleo sino también sus consecuencias ha sido lo que ha hecho enriquecer esta moción que repito, y reitero, la hemos estado trabajando durante el día de hoy tanto EU como Compromís, como este grupo.

Bueno, la intervención que ha hecho el PP no se si la concreta o no en que se amplie a los cuatro años de esta legislatura, lo primero que me aborda es una reflexión. Si no ... Ud no tiene confianza en que su partido dentro de tres años aún no haya echo ninguna iniciativa que pueda llevar a que el empleo haya mejorado o desaparecido porque veo que tiene ... se focaliza más la propuesta en que resolvamos desde el punto de vista municipal esa situación, que no otra.

Al margen de ello lo que sí que es cierto y verdad, es que vamos a plantear cada año priorizar cuales son las necesidades reales que existan en nuestro municipio que, sin ninguna duda, van a estar dirigidas a la parte del empleo y a la parte de las consecuencias del mismo, pero no concretamos de aquí a tres años lo que vamos a hacer, si no dejemoslo en que cada año vayamos ... porque esto ya tiene una parte concreta, no es una parte descriptiva, no solamente una parte voluntarista, sino que describe una parte y sobre que punto más concreto se va a dirigir, y por tanto podemos plantear el que definamos lo que pueda venir los próximos años sea a empleo y políticas como consecuencia del desempleo que se pueda producir, pero no ampliamos a cuatro años esa situación concreta.

Sr. Torres.

No tinc res més que afegir ...

Sra. Mora.

Sí, bueno, simplemente pues un poco por contestarle a la Sra. Alcaldesa. A mí me gustaría también que ud escuchara a esos ilustres compañeros suyos de partido que han salido ... han salido a prensa a decir ... que las medidas que está tomando el Sr. Rajoy son medidas que gtenía que haber tomado el Sr. Zapatero, por lo tanto, sí ... sí ... el Sr. Boyer, que desgraciadamente sé que está en estos momentos en una situación muy crítica, ha sido uno de los que ha salido diciéndolo ... y ... decirles que ... que ... desgraciadamente el PP ... va a ser capaz ... va a ser capaz ... durante esta legislatura de ... de conseguir el empleo tan necesario para este país, como es España.

Yo debo de decirles que desgraciadamente, y lo he dicho en más de una ocasión, cuando el Sr. Nofuentes ... cuando se me ha acusado de decir pues sí ha llegado ya el Sr. Rajoy ahora ya lo va a solucionar todo ¿no? ...

Yo le he dicho, mire el Sr. Rajoy no es ningún mago, y la varita mágica no soluciona el desastre de país que uds nos han dejado durante ocho años ...

Yo creo que lo primero que tienen que hacer ...- además me ha extrañado también en como se hace suya una moción, Sr. Nofuentes, cuando ha sido presentada por Compromís, pero bueno ..., es mmm... mmmm... el compañero de Compromís está dentro de su libertad de decir ... no tengo nada más que añadir, estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo ¿no? ... pero creo que bueno, que no es nada mal pensado, pienso ..., que

con un dinero que ... que ... mmm ... mmm... nos puede llegar durante estos años, dirigirlo ahí, de todas maneras vamos a aprobar la moción, vamos a aprobarla. Pero lamentamos que en una ocasión más el ... a este grupo municipal del PP ... el ... el ... el grupo mayoritario en oposición se nos ningunee información como se nos está haciendo y que no se nos tenga en cuenta, y le recordamos que representamos también a muchos vecinos de este municipio, y le recordamos también que muchas de las medidas que debían haberse tomado en cuenta, pues deberían de haber sido desde un principio por el equipo de gobierno, a lo mejor no haber dejado ehhh ... ehhh ... como han hecho uds ... en ... tan abiertamente destinar dinero para poder tener en muchos momentos una mayoría absoluta y haberlo destinado a otras políticas sociales. Nada más.

Sr. Nofuentes.

Sí, yo creo que lo primero de mi intervención ha sido agradecer la actitud del que ha planteado la moción, el buen talante de estar dispuesto a trabajar.

Lógicamente el receptivo en ello y viendo que lo queríamos trabajar los tres grupos era fundamentalmente atender aquellas situaciones de desempleo y las consecuencias del mismo, como le he dicho antes.

No pretendía atribuirme, ni en absoluto en mi intervención lo he hecho sino que todo lo contrario, sino poner en valor la propuesta que el Sr. Torres ha traído aquí.

Lógicamente de que como se ha quedado el país ... pues me imagino que no se habrá referido al país Valencià ... de cómo se ha podido quedar, porque de cómo tenemos el País Valencià sería motivo de debate de otro Pleno y el cual este no es el punto.

En cualquier caso yo creo que al margen de ..., creo que alguna desafortunada intervención en este segundo turno ... recordarle entre otras cosas que el Sr. Boyer no es militante del PSOE desde hace más de 20 años, en cualquier caso hoy está trabajando para el PP y en la nómina del PP y por lo tanto diga ese tipo de cosas y esperemos también que se recupere que hoy había tenido una trombosis cerebral, dicho sea de paso.

Yo creo que en el fondo de la cuestión y al margen de no querer despintar las cuestiones aquí lo que se plantea es, sencilla y llanamente, que el dinero que se puede recaudar de más, y por cierto, no hay ninguna cifra concreta, esta mañana hablábamos que podían ser 100, 150, o 200 400, cualquier cifra, pero ninguna tenemos en este momento que pueda ser unas cifra que nos sirva de guía, puede ser cualquiera.

Pero en el fondo de la cuestión y para que no se puedan molestar los vecinos, que son los que se pueden llevar una impresión distinta, la cuestión es muy simple, es decir, los ingresos que se produzcan de más el Compromís, EU y el PSOE lo que pretende es dirigirlos fundamentalmente a crear empleo y la otra opción es atender aquellas consecuencias como producto del desempleo. Esto es así de simple.

Luego podemos discutir de todo lo que querías, incluso del sexo de los ángeles, pero esa es la propuesta concreta y esa es la que hemos consensuado los tres grupos, si uds quieren sumarse pues se suman y si no pues hagan lo que hace casi siempre.

URGÈNCIES

Amb la declaració prèvia d'urgència, aprovada per unanimitat, article 91.4 del ROF, es tracta la moció següent que han consensuat els grups polítics municipals d'EUPV, PSOE i Compromís:

MOCIÓ DE QUALIFICACIÓ DE DESPROPORCIONADA DE L'ACTUACIÓ POLICIAL CONTRA ELS ALUMNES I LES ALUMNES QUE ES MANIFESTEN ALS CARRERS DE VALÈNCIA.

Els portaveus dels grups municipals d'EUPV, PSOE i Compromís volem expressar el nostre més absolut rebuig davant la desmesura amb què la policia respon a les protestes dels estudiants que es manifesten en contra dels retalls en Educació que està patint la Comunitat Valenciana.

Exposició de motius

Després de les greus situacions de violència policial que s'han viscut en el centre de València, volem sumar-nos a les crítiques que es pronuncien des de molts sectors de la societat per l'actuació policial que qualifiquem de totalment desmesurada i que ha produït ja diversos ferits.

Considerem que, davant la difícil situació que s'està vivint a la Comunitat Valenciana a conseqüència dels retalls en serveis públics bàsics com l'educació o la sanitat, és normal l'existència de protestes que un sistema de dret ha de saber encaixar i canalitzar d'una manera proporcionada.

Els i les estudiants estan fent ús del seu dret a manifestar-se i l'actuació policial ha estat del tot desproporcionada.

Manifestem la nostra més enèrgica protesta davant la brutal actuació policial a les concentracions estudiantils. És precisament aquesta actuació desmesurada i brutal la que incendia les consciències, enardeix els sentiments i exacerba les passions.

Volem una societat que pense en les persones, en totes, una societat que s'esforce que tots els individus hi tinguen un lloc, però no mitjançant la violència física.

La bona educació és la del diàleg, la de la concòrdia, la de l'enteniment.

La bona educació és la que ens fa responsables dels nostres actes.

Apel·lem a la consciència dels poders públics per a exercir de forma exemplar la ciutadania que reclamen.

En el cas que el conflicte fora inevitable, demanem als responsables polítics que vegem la problemàtica com una oportunitat d'aprenentatge. Hem de generar la trobada de les parts implicades aplicant estratègies positives. Hem de ser capaços de buscar temps i espais per a trobar-nos i reflexionar junts. Utilitzant la violència física només s'aprén a odiar, a témer, a callar, a amagar, a fugir.

Davant d'aquesta exposició de motius, Demanem:

1. Rectificació pública per part de la delegada del Govern, Sra. Paula Sánchez de León, i la dimissió immediata per ser màxima responsable política d'aquestes actuacions policials.

Que es depuren responsabilitats tècniques. Rectificació pública per part del cap superior de Policia, senyor Antonio Moreno, i la retirada immediata dels seus serveis, per les seues expressions com “**enemics**” per a referir-se als i les estudiants menors d'edat, no són res apropiades per al màxim responsable de la Seguretat Ciutadana de la nostra Comunitat.

2. Exigim la posada en llibertat sense càrrecs de les persones detingudes i la retirada dels càrrecs a les persones ja alliberades.

Davant de la situació econòmica i social per la qual estem travessant, els responsables polítics (persones majors d'edat, amb maduresa i amb una certa trajectòria en les Institucions públiques) hem de ser els primers a donar exemple.

Sotmesa a votació, el Ple de l'Ajuntament, per majoria absoluta de vots a favor (10 PSOE, 1 EU i 1 Compromís), amb els vots en contra del PP (9), acorda aprovar la moció.

DEBAT

Me gustaría saber si el PP tiene copia de la moción. Vale pues la leo si les parece.

Sr. Torres.

Només dir -a més a més de tot el que diu la moció- que tenim clar que la càrrega policial desorganitzada i desmesurada -al nostre paréixer- contra tots els estudiants va ser ordenada per la delegada del govern a València, i ella és, i ha de tindre clar que és, la que té la competència de donar eixa ordre de carregar. I que el cap superior de la Policia de València compareix davant del mitjans de comunicació referint-se als estudiants com a l'enemic, tenint en compte també com el dret d'expressió i a la manifestació són drets irrenunciables en una societat democràtica i estan formalment reconeguts en la declaració dels drets humans, que el dret a l'educació pública gratuïta és un dret bàsic de qualsevol ciutadà i està formalment també reconegut en la declaració dels drets humans, i que estos drets s'estan veient retallats i anul·lats al País Valencià. Tenint en compte tot això no podem fer més que donar suport als estudiants condemnant i mostrar el nostre rebuig i demanar responsabilitats.

Sr. Valiente.

Esta llamada a la rectificación en las actitudes del poder, del que más tiene el poder, frente a los más débiles que en este caso eran los estudiantes, es una lección que además nos han dado desde la internacionalidad y creo que debe servir para ponernos a pensar que la democracia es otra cosa y que significa lo que en los acuerdos de la moción se tienen, es decir, amparar y regirse por las buenas maneras de llevar adelante con ese talante que debe imperar en un país que se dice democrático. Muchas gracias.

Sra. Mora.

Vamos a ver, lo primero que el grupo del PP queremos condenar cualquier tipo de violencia, de cualquier acto violento, sea del tipo que sea. Al igual que condena aquellas manifestaciones y actitudes que se sitúan al margen de la legalidad, reprobando la manipulación, vandalismo y el intento de obtener rédito político de actividades que se producen al margen de la legalidad.

Miren ahora estaba ... Porque la estaba leyendo al mismo tiempo porque no es la que al principio había presentado Compromís porque sí que la habías pasado con más tiempo ... esta ha sido presentado ahora y al mismo tiempo que la Sra. Alcaldesa la estaba leyendo yo la estaba leyendo.

Por lo tanto a mí si que me gustaría que fuésemos todos responsables y no podemos poner a todos en el mismo saco. Miren uds, yo no voy a me considero una persona capacitada para poner a todo el cuerpo de policía en el mismo saco. Igual que tampoco voy a poner en el mismo saco a todos los radicales o estudiantes.

Aquí lo que está claro es que debe de existir una investigación y debe de ser la justicia quien determine si un policia, 2, 20 o 40 el jefe, la Delegada del Gobierno, sea quien sea ha tenido responsabilidad y que se asuma esa responsabilidad y que se cese a quien se tenga que cesar, y este grupo ya lo habíamos estado mirando con la moción que en un principio tenía Compromís preparada para el Pleno y lo hemos estado debatiendo de esa forma, y vamos a condenar cualquier tipo de acto violento, pero no a todo el mundo podemos ponerlo en el mismo saco.

Y luego lo que uds están diciendo yo me he subrayado algo aquí: en el caso de que el conflicto fuera inevitable pedimos a los responsables políticos que vean la problemática como oportunidad de aprendizaje, sí, estamos de acuerdo, pero dentro de un marco democrático.

También debemos ser capaces de encontrar tiempos y espacios y reflexionar juntos, totalmente de acuerdo, pero siempre dentro de las leyes.

Yo creo que estamos obviando eehhhh... eehhh... algunas cosas ... han sido unas semanas desagradables y hemos visto mucho en prensa y desgraciadamente yo lo he padecido también en persona y lo he visto. Yo soy madre, tengo hijos y he visto como en cierta manera habían chavales jugándose la vida, incitados, para que en cierta manera hicieran esto.

Porque estamos hablando de violencia y a mí hay algo que me ha llamado la atención ... que ... que ningún grupo político haya hecho mención de los que han presentado la moción conjunta porque para mí esto también es en parte violencia, creo que debemos hacer todos una reflexión, porque entonces si que hablamos de todo tipo de violencia contra todo el mundo .

El presidente de la F.Vciana. de Estudiantes, Albert Ordoñez, que ud Sra. Martínez lo habrá visto por las Cortes, porque ha ido de la mano del Sr. Jorge Alarte, yo no sé si ud ... si ud ... si ud... está de acuerdo en que esta persona pueda puede decir mañana tened por seguro que vamos a continuar quemando las calles de Valencia, no hay nada que permiso a nadie para manifestarse en la calle. Yo creo que esto también es un acto de violencia, pero como he dicho en un principio ... dejemos que sea la justicia que averigüe además, uds han sido conocedores, como el presidente del gobierno dijo que iba a tomar cartas en el asunto y que se iba a investigar esa posibilidad si el jefe de la policía tiene esa responsabilidad y a parte de sus palabras no afortunadas que hizo en su momento, pues que se tengan que mirar todas las responsabilidades, y si en ese momento el Juez decide que la responsable ha sido la Delegada del Gobierno, pues sea del partido que sea pues si se tiene que cesar que cese.

Hacia su sonrisa Sra. Martínez, no quiero recordarle en estos momentos ... no ... es que ... yo no tengo alegría ... yo tengo tristeza ... tristeza de que ocurran estas cosas, no me produce ninguna alegría, me produce tristeza, igual que a las

personas que me acompañan del Grupo Popular en este momento, aquí, en el Ayuntamiento. Nada más. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Yo creo que debemos delimitar dos aspectos y sería bueno que los delimitáramos aquí.

Uno que efectivamente que hay que pedir responsabilidades, las responsabilidades jurídicas, nosotros los políticos no hemos de hacerlo y eso tiene que decidirlo un juez, y eso está en manos del juez.

Las responsabilidades políticas, esas sí que tenemos que discutir las nosotros, y hay una responsabilidad política por parte de la Delegada del Gobierno que fue la que estaba al frente de esas fuerzas y Cuerpos de la Policía Nacional, la cual dijo, según la propia Policía Nacional indicó, que se actuase como se tenía que actuar.

Pero le voy a decir más Sra. Mora, si en el momento en la rueda de prensa cuando la Sra. Delegada del Gobierno escuchó las palabras, que eso no hay que investigarlas, sino que están ahí, son públicas, donde calificaba el Director Gral. De la Policía, el Inspector Jefe perdón, como calificaba a los jóvenes manifestantes, fulminantemente tenía que haberlo destituido, porque no esperaremos a que un juez diga si esa calificación es delictiva o no.

Desde el punto de vista social y político es reprochable y por tanto debería de haber adoptado esas medidas ya.

Es verdad que no a todo el mundo hay que juzgarlo por el mismo rasero, efectivamente, es verdad que hay que luchar contra todo tipo de violencia, es verdad, la doméstica, de género, contra cualquier tipo, pero ahora estamos hablando de una violencia que se ha ejercido contra unos jóvenes, que por cierto no iban incitados como ud ha dicho, sino que afortunadamente iban con una conciencia clara de que estaban viviendo un problema, al cual no se le estaba haciendo caso en absoluto; le recuerdo que su reivindicación empezó simple y llanamente porque quería algo tan elemental como calefacción en sus aulas y como no les hacían caso se fueron a la puerta de la calle y empezaron a encontrarse de que no les permitían que hicieran eso, y empezaron a encontrarse que había solidaridad por parte de otros institutos, afortunadamente también recordarle que muchos jóvenes de Quart les mostraron esa solidaridad, y la respuesta de la Delegada del Gobierno fue: carguen contra esos jóvenes. Eso es lo que hay que juzgar, y eso no tiene que juzgarlo un juez, que al margen de ello también, por tanto dejemosnos de rodeos y lo que tengamos que posicionar ...mire sí cada vez que se produce la violencia estaremos en contra, ahora posicionémonos en esta, hay violencia, hay que rechazarla y hay que pedir responsabilidades.

Sra. Presidenta.

Gracias. Segunda intervención ...

Sr. Valiente.

Está claro que las responsabilidades políticas no son las penales, que nosotros no juzgamos. Estamos juzgando las políticas con toda claridad y creo que la desproporción está clara y quien tiene la fuerza y quien es en este caso el presunto agresor y el agredido ante la inocencia de estas personas que han sufrido lo que no tenían que haber sufrido jamás en democracia.

Sra. Mora.

Sí, voy a ser muy breve, lo que pasa es que tampoco quiero que los vecinos de mi pueblo se queden con cosas que tampoco son ciertas, Sr. Nofuentes.

Vamos a ver, me imagino que ud ha estado leyendo y siguiendo los medio de comunicación, todos, cualquiera, y creo que habrá podido leer que en algún periódico, como que no era cierta que faltara la calefacción. Yo creo que lo habrá podido leer, y creo que también habrá podido comprobar ehh ... algunas de las personas que estaban ... ehhh ... que algunos de los detenidos no era estudiantes ... eran personas un poco más adultas y que no tenían que ver nada que eran los que estaban provocando. Partiendo de la base que le vuelvo a repetir lo mismo, que es lo que nosotros pensamos, que la vara de medir nos gustaría que fuese para todos igual.

Simplemente ehhh ... recordar que ... y a mí me hubiese gustado también que el grupo socialista cuando estaba el Sr. Peralta como Delegado del Gobierno y pasó lo del Cabanyal, no se si se acuerdan ... ehhh ... como salían las personas mayores, la policía, lo que ocurrió y tal ... las declaraciones que hicieron en ese momento ... y el subdelegado ... y que las tengo por aquí para poderlas leer, a mí me hubiese gustado también escuchar al Sr. Nofuentes o a la Sra. Martínez como pedía la dimisión ... ¿por qué no lo hicieron?, no lo entiendo ... ¿no era violencia esto Sra. Martínez?

Sra. Presidenta.

Si hubiera presentado una moción pues a lo mejor lo hubieramos hecho, pero claro aquí la faena la tiene que hacer el que la tiene que hacer ...

Sra. Mora.

ya, pero para mí no es hacer ... a mí la faena no es hacer una moción y presentarla aquí para sacar un rendimiento político, no se equivoque, no, para mí eso no es la faena ... por lo tanto uds ... según quien está entonces les interesa hacer las cosas de una manera u otra, eso es la postura que tienen uds y la forma y ,, , evidentemente el PP somos totalmente diferentes al PSOE y a algunos otros, pero totalmente.

Mientras han estado uds gobernando no hemos movilizado a la gente a sacarla a la calle y hemos tenido motivos constantemente, desde que está gobernando el PP manifestaciones hay constantemente motivadas por quien las está motivando, y hay gente que la verdad ... en una sociedad tenemos que tener respeto a todo el mundo ¿vale ...? Y partiendo de la base de loi que estamos diciendo, que no estamos de acuerdo en ningún tipo de violencia tampoco nos vemos capacitados para decir que tenga que dimitir nadie en estos momentos hasta que en realidad se investigue se sepa en realidad lo que ha ocurrido.

Yo no me atrevo a ... o me atrevo a tanto ... yo no se como el Sr. Nofuentes puede tener esa información con pelos y señales de cómo han sido dadas las órdenes y dónde han sido dadas, a quien, si han actuado por una orden ... que por lo visto ahora la Policía Nacional no tiene autoridad para poder hacer lo que tiene que hacer ... pero ud Sr. Nofuentes sí que lo sabe, ... por lo tanto no vamos a apoyar esta moción a pesar de todo lo que he intentado de que quede claro que no estamos de acuerdo en ningún tipo de violencia. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Mire dos aspectos en la ... a parte del resumen final. Efectivamente yo he leído a través de los medios de comunicación, algunos, algunas cosas, pero también he estado presente, y creo lo que dicen los alumnos, creo lo que dicen... frente a lo que dice normalmente los medios.

Los alumnos decían que llevaban ya tiempo sin calefacción y reivindicaban que les pusieran la calefacción y lo que querían era que se escuchara esto. Eso por un lado.

Por lo tanto, he estado presente y me he preocupado por el tema.

Mire yo no digo quien ha dado la orden, el propio secretario -gral. Del Sindicato Unificado de Policía, y no a través de una nota de prensa, sino a través de las televisiones, públicamente, que eso no puede manipularse, creo, dijo que esas ordenes venían dadas por la Delegación de Gobierno, por lo tanto por su máxima responsable ... no lo digo yo ¿eh? Por tanto eso está verificado y contrastado.

En cualquier caso aquí el fondo de la cuestión es si estamos o no de acuerdo en que si existió exceso de celo policial, si estamos o no de acuerdo de además de rechazar y pedir responsabilidades políticas que es lo que nos trae hoy, yo entendía que además lo que iba a pedirnos era exigirnos responsabilidades también, jurídicas porque su intervención estaba basada en aspectos jurídico, y decirle bien, pues incorporemos al aspecto político que somos y quienes hemos de pedir responsabilidades desde este Pleno a la responsable política si ud quiere exigimos responsabilidades jurídicas en el caso de que hubieran ... pero ahí ya no seríamos nosotros los que tendríamos que resolver, pero al final lo que me dice ud que no está de acuerdo en que rechazar la violencia aplicada en los alumnos no solo del L. Vives, sino algunos de ellos de Quart, que no está de acuerdo y ve normal que incluso la Policía se ponga presente en la puerta de los Hospitales y requiese los informes médicos para que no existan pruebas, eso lo han dicho los propios médicos del H. Clínico, que los requisaban y que como no podían entregarlos los médicos decían que los entregaran a los enfermos y luego los recogían ellos. Y de eso hay testificaciones y grabaciones en directo en la radio, nada de artículos de prensa y eso es de lo que estamos hablando, de rechazar ese tipo de actitudes, comportamientos policiales y políticos propios de otras épocas, con independencia de que haya que pedir más responsabilidades tiempos pasados o los que vengan, hoy estamos analizando esa situación y lo que tienen que hacer es posicionarse sobre esa posición y si están de acuerdo en pedir responsabilidades a quienes se excedieron en ello o si no están de acuerdo, y uds. han dicho que no están de acuerdo y ya está ...

VII. PRECS I PREGUNTES

No n'hi ha

VIII. COMUNICACIONS

Queda assabentat el Ple de l'Ajuntament de:

Publicació en el *Butlletí Oficial de la Província*, núm. 33, de data 8-II-12, d'anunci de l'Ajuntament de Quart de Poblet, sobre aprovació definitiva de la modificació del Reglament de Control Horari

Sentència núm. 36/12, de data 24 de gener de 2012, del Jutjat Contenciós Administratiu, 1, de València, recaiguda en el procediment abreujat núm. 543/11, que estima el recurs contenciós administratiu interposat per Societat Estatal de Correos y Telégrafos contra la resolució dictada per l'Ajuntament de Quart de Poblet, de data 19/5/11, desestimatori del recurs de reposició

interposat contra liquidació relativa a la taxa per reserva d'estacionament a l'Av. Sant Onofre.

I vist que no hi ha més assumptes que tractar, a les vint-i-una hores i trenta minuts del dia vint-i-vuit de febrer de dos mil dotze, la Sra. Alcaldessa alça la sessió, i dels acords adoptats s'estén la present acta, de què jo, el secretari, certifique.